

**GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO :**

Que el Tratado de Montevideo 1980 instituye la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), para proseguir el proceso de Integración regional encaminado a promover el desarrollo económico y social, armónico y equilibrado de la región, y el establecimiento, en forma gradual y progresiva, de un Mercado Común Latinoamericano, como continuación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Que el mencionado tratado de Montevideo 1980 busca renovar, con el establecimiento de la nueva asociación regional, mecanismos que favorezcan la participación de los países de menor desarrollo económico relativo.

Que Bolivia, por su situación de encierro geográfico necesita participar activamente en ALADI, para lograr facilidades para sus sistemas de transporte y su comercio internacional.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA :**

**ARTÍCULO 1.-** Ratifícase el Tratado de Montevideo 1980, que instituye la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, por los Plenipotenciarios de los Gobiernos de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, en fecha 12 de agosto de 1980.

**ARTÍCULO 2.-** Incorpórase el Tratado de Montevideo 1980 al sistema de los instrumentos jurídicos internacionales que comprometen la fe del Estado Boliviano, con la reiteración de los grandes postulados nacionales, como el referente a la reintegración marítima.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores e Integración quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y un años.

**FDO. GRAL. LUIS GARCIA MEZA TEJADA,** Wáldo Bernal Pereira, Mario Rolón Anaya, Jorge Salazar Crespo, Armando Reyes Villa, Oscar Larraín Frontanilla, Jorge Tamayo Ramos, René Guzmán Fortún, Mario Guzmán Moreno, Rolando Canido Vericochea, Carlos Morales Nuñez del Prado, Julio Molina Suárez, Líder Sossa Salazar, José Villarreal Suárez, José Sánchez Calderón, Marcelo Galindo de Ugarte, Alberto Saenz Klinsky.